

y replica al Sr. Govier. apremie dello alas gauderías
Con lo que se acaba este Ayuntamiento y lo firmaron

Doy fee

~~Don Diego de Caxa~~ ~~Don Juan de~~
~~Don Pedro de~~ ~~Don Juan de~~
~~Don Pedro de~~ ~~Don Juan de~~

~~Don Pedro de~~ ~~Don Juan de~~
~~Don Pedro de~~ ~~Don Juan de~~

Don Nicolás de Cuenca

Don Diego Carrero

Don Juan de Suenos
y Torrealba

Don Juan de

Ayuntamiento

En la Villa de Carauaca a Treinta y Uno de Agosto de mil
Seiscientos y Cinq^{ta} se juntó el Consejo Justicia y Regim^{to} desta Ci-
udad de Carauaca don Pedro de Caxa Obispo de Caxa y los Alca-
ldes Govier y Capitán Aguerria. En ella se acordó lo siguiente
ballejos Reg^{to} que firmaran se acuerdo lo siguiente

Don Diego de Cuenca }
Cuenca } Entre en este Ayuntamiento Don Diego de Cuenca fernandez
apremiando por el secreto de diez y nueve de Agosto del
año pasado de seiscientos quarenta y ocho en que se dio
el oficio de Rex. de Don Diego y lecho el uso de el Ayuntamiento a
costumbre y a defender el territorio de la Purísima Concepción
sele admitio el tal Rex. de la Villa y resento en el lugar que
Corre de